

**SOLICITUD APROBACION DE CONTRATO DE PRESTAMOS PERSONALES MEDIANTE EL SISTEMA DE DEDUCCION POR PLANILLA CELEBRADO ENTRE DINADER Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA).**

La Licenciada María Elena Kafati, Gerente de Créditos, solicitó al Comité Gobierno Corporativo la aprobación de un convenio de préstamos personales entre la Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (DINADERS) y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), haciendo la aclaración que DINADERS está conformada por el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible ( PRONADERS), funcionando con cartera ministerial aparte.

Informa la Licenciada María Elena Kafati, que se realizó la revisión de toda la documentación por la Gerencia de Créditos incluyendo los balances. También fue revisado por Asesoría Legal de la Institución y la Gerencia de Riesgos. Además se están cumpliendo las instrucciones del Ministro Presidente, Ingeniero Jorge Johnny Handal, que los convenios de préstamos personales se realicen exclusivamente con instituciones del Gobierno.

Después de escuchar el planteamiento formulado por la Licenciada María Elena Kafati, Gerente de Créditos, el Comité Gobierno Corporativo RESOLVIO: APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE PRESTAMOS PERSONALES CON LA DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (DINADERS) Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA).

**EVA MARIA Z. DE HERNÁNDEZ**  
Secretaria Gobierno Corporativo